

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	EMPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SONDEO	Duración	50
		Condicionada	
Código	UF0755		
Familia profesional	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		
Área Profesional	Minería		
Certificado de profesionalidad	Sondeos	Nivel	2
Módulo formativo	Preparación del sondeo	Duración	210
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos (Transversal)	Duración	50
	Preparación del área de trabajo		30
	Preparación de los equipos de sondeo		80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 en lo referido a la ubicación de los equipos. de la UC0414_2: PREPARAR LOS EQUIPOS PARA REALIZAR EL SONDEO

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar las operaciones necesarias para emplazar la sonda de perforación, en función de las características del sondeo que se va a realizar y del método de perforación elegido, siguiendo los criterios del manual de sondeos, para evitar problemas de espacio o estabilidad de la máquina y elementos auxiliares.

CE1.1 Describir la secuenciación de operaciones necesarias a seguir para emplazar el equipo de perforación, en relación con los medios que se requieren.

CE1.2 Explicar las condiciones y requisitos que debe reunir el emplazamiento de los equipos de sondeo, según el método de perforación elegido y las características del sondeo proyectado.

C2: Realizar las operaciones necesarias para emplazar el equipo auxiliar de perforación, en función de las características del sondeo que se va a realizar y del método de perforación elegido, siguiendo los criterios del manual de sondeos, para evitar problemas de espacio o estabilidad de la máquina y elementos auxiliares.

CE2.1 Describir el proceso a seguir para emplazar la balsa de lodos, bombas de lodos, compresores, tamices y el resto de material auxiliar.

CE2.2 Relacionar la secuencia de operaciones a seguir al emplazar el material y equipo auxiliar, en relación con los medios que se requieren, según el método de perforación elegido y las características del sondeo proyectado.

C3: Realizar las operaciones necesarias para emplazar las tuberías de perforación, las tuberías de revestimiento, los diferentes útiles y herramientas de perforación, en función de las características del sondeo que se va a realizar y del método de perforación elegido, siguiendo los criterios del manual de sondeos, para evitar problemas de espacio o disponibilidad de los mismos.

CE3.1 Colocar tuberías de perforación y tuberías de revestimiento.

CE3.2 Colocar el equipo de sondeo en el punto de emboquille, con la dirección prevista en la orden de trabajo.

CE3.3 En un supuesto práctico perfectamente caracterizado:

- Controlar la inclinación de la torre del equipo, situándola siguiendo la orden de trabajo correspondiente.
- Comprobar el suministro de agua/aire para la realización del sondeo.
- Instalar los compresores, ciclones, bombas de agua o de lodo, tamices y las tuberías que conducen estos fluidos hasta el interior del pozo y de este a las balsas de decantación según el fluido elegido para la perforación.
- Chequear y verificar que el equipo auxiliar y utillaje está en buen estado.
- Colocar los elementos de protección colectiva contemplados en el plan de seguridad y salud de la obra: rejillas, trames, balizas, protecciones para evitar entrar en contacto con partes móviles.

Contenidos:

1. Procedimientos para la preparación de los sondeos.

- Preparación de los accesos.
- Preparación de la explanada para la ubicación de equipos.
- Cimentaciones.
- Transporte de los equipos.

- Preparación de las cunetas para la evacuación del lodo del entorno del sondeo.
- Preparación de las balsas de lodos.
- Preparación de la caseta.
- Preparación de la zona de acopio de varillas.
- Preparación de la zona de acopio de tuberías de revestimiento.

2. Emplazamiento de los equipos de perforación de sondeos.

- Orientación de la sonda según el diseño del emplazamiento.
- Orientación de la torre o mástil para realizar el sondeo según sus coordenadas, inclinación y azimut.
- Control y supervisión de equipos y accesorios.
- Dispositivos de señalización del entorno del sondeo.
- Emplazamiento de los equipos auxiliares: bombas de lodos, mangueras, compresores, piscina de agua.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Se debe haber superado la UF0754: Preparación de los equipos de sondeo.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Sondeos